

INFORME DE HUELLA DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL PROYECTO DE DECRETO DE LA VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERIA DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA, POR LA QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA Y RÉGIMEN JURÍDICO DE PATRIMONIO PÚBLICO DE VIVIENDA Y SUELO DE LA GENERALITAT

El artículo 18 de la Ley 25/2018, de 10 de diciembre, de la Generalitat, reguladora de la actividad de los grupos de interés de la Comunitat Valenciana, y el artículo 21 del Decreto 172/2021, de 15 de octubre, del Consell, que la desarrolla, establecen que cuando previamente o a lo largo del proceso de elaboración de un anteproyecto de ley o de un proyecto de decreto del Consell se hayan producido actividades de influencia relacionadas con el mismo, el órgano competente para su tramitación emitirá un informe de huella de los grupos de interés donde se relacionen ordenadamente estas actividades.

En cumplimiento de dicha previsión normativa, se emite el siguiente

INFORME

Previamente o a lo largo del proceso de elaboración de la norma referenciada, consultado el Registro de grupos de interés de la Generalitat en fecha, consta la siguiente actividad de influencia desarrollada por los grupos de interés, desde el día 18 de mayo de 2022, fecha a partir de la cual la inscripción de los grupos de interés y de sus actividades de influencia es obligatoria:

1. Nombre del Grupo de interés: Federación de Cooperativas de Viviendas Valenciana (Fecovi)

Número de grupo de interés en el registro: 11

Cargo público con el que ha mantenido el contacto: Directora general de Vivienda y Regeneración Urbana y secretario autonómico de Vivienda y Función Social

Fecha del contacto: Las 5 sesiones de la Comisión normativa de vivienda de protección pública, celebradas el 29 de julio, 15 de septiembre, 29 de septiembre, 1 de diciembre y 17 de diciembre de 2021. Una reunión bidireccional el 29 de julio de 2022.

Medio por el que se ha producido el contacto: Reunión presencial y correo electrónico

Objeto del contacto: Debate sobre el futuro texto del decreto y presentación de propuestas por los miembros de la comisión

Indicación de la documentación aportada, remitida o entregada: Actas de las reuniones; documentos de alegaciones; estudio comparado de normativa VPP; informe del IVE sobre las Áreas de necesidad de vivienda (ANHA) , los ámbitos territoriales de precio máximo superior y los precios de venta y alquiler de mercado

2. Nombre del Grupo de interés: Federación de Promotores Inmobiliarios y Agentes Urbanizadores de la Comunidad Valenciana (Feprova), APROVA, PROVIA

Número de grupo de interés en el registro: 94, 16, 24,

Cargo público con el que ha mantenido el contacto: Directora general de Vivienda y Regeneración Urbana y secretario autonómico de Vivienda y Función Social

Fecha del contacto: Las 5 sesiones de la Comisión normativa de vivienda de protección pública, celebradas el 29 de julio, 15 de septiembre, 29 de septiembre, 1 de diciembre y 17 de diciembre de 2021.

Por parte del secretario autonómico de vivienda y Función Social se ha mantenido otra reunión con FEPROVA el 1 de junio de 2022 y con APROVA el 15 de julio de 2022.

Medio por el que se ha producido el contacto: Reunión presencial y correo electrónico

Objeto del contacto: Debate sobre el futuro texto del decreto y presentación de propuestas por los miembros de la comisión

Indicación de la documentación aportada, remitida o entregada: Documentos de alegaciones; estudio comparado de normativa VPP; informe del IVE sobre las Áreas de necesidad de vivienda (ANHA) , los ámbitos territoriales de precio máximo superior y los precios de venta y alquiler de mercado

3. Nombre del Grupo de interés: **Asociación Española de Gestores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS)**

Número de grupo de interés en el registro: No inscritos en el registro

Cargo público con el que ha mantenido el contacto: Directora general de Vivienda y Regeneración Urbana y secretario autonómico de Vivienda y Función Social

Fecha del contacto: Las 5 sesiones de la Comisión normativa de vivienda de protección pública, celebradas el 29 de julio, 15 de septiembre, 29 de septiembre, 1 de diciembre y 17 de diciembre de 2021.

Medio por el que se ha producido el contacto: Reunión presencial y correo electrónico

Objeto del contacto: Debate sobre el futuro texto del decreto y presentación de propuestas por los miembros de la comisión

Indicación de la documentación aportada, remitida o entregada: Documentos de alegaciones; estudio comparado de normativa VPP; informe del IVE sobre las Áreas de necesidad de vivienda (ANHA) , los ámbitos territoriales de precio máximo superior y los precios de venta y alquiler de mercado

Valencia, en la fecha de la firma electrónica
La directora general de Vivienda y Regeneración Urbana

Valencia, en la fecha de la firma electrónica
El Secretario Autonómico de Vivienda y Función Social